

**VISTO:**

- Que mediante expediente 0011778/205 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Selección Interna para establecer Orden de Méritos - cargo de Profesor Asistente dedicación Simple - para el Área Tecnológica Educativa de la Escuela de Trabajo Social, en el marco de los cargos asignados a través del Programa para mejora de la relación docente-alumno en las Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el financiamiento del Programa para mejora de la relación docente-alumno en las Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba es aprobado mediante Resolución 4611/2014 de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** En el marco de los cargos asignados a través del Programa para mejora de la relación docente-alumno en las Carreras de la Universidad Nacional de Córdoba - aprobado mediante Resolución 4611/2014- Llamado a Selección Interna para establecer Orden de Méritos - cargo de Profesor Asistente dedicación Simple - para el Área Tecnológica Educativa de la Escuela de Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2:** En virtud del artículo anterior, conformar la comisión evaluadora que entenderá en el Llamado a Selección Interna que se trata, con los siguientes miembros: Titulares Docentes: 1) Mariela Messi; 2) Graciela Fredianelli y 3) Rossana Crosetto. Titular Estudiantil: 1) Aylén López - Suplentes Docentes: 1) María Teresa Bosio; 2) Silvia De Dios y 3) Mercedes Savall. Suplente Estudiantil: Agustina Ramia.

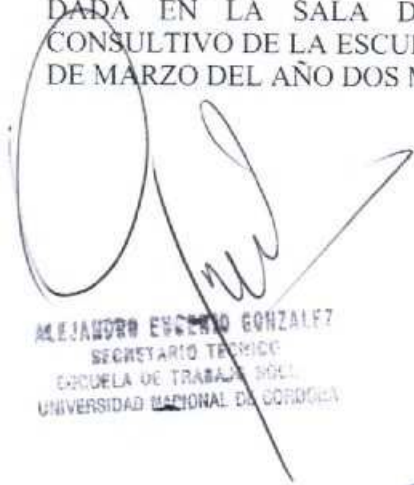
**ARTÍCULO 3:** La difusión del Llamado se realizará desde el 30/03/2015 al 08/04/2015. Presentación de Antecedentes de Postulantes desde el 09 al 14/04/2015 inclusive, en Secretaría Académica de 09 a 12 horas sin excepción. La difusión del acta del orden de méritos se llevará a cabo el día 21/04/2015. Las entrevistas se llevarán a cabo durante los días 15 y 16/04/2015 en horario a determinar por la comisión evaluadora.

**ARTÍCULO 4:** Podrán postularse docentes y egresados con antecedentes en tareas de: 1) asesoramiento técnico, pedagógico, comunicacional de docentes para el desarrollo en propuestas educativas que integren nuevas tecnologías tanto en modalidad a distancia como presencial; 2) Conocimiento en diseño de diferentes entornos educativos digitales – ej. aula virtual; 3) Conocimiento en la producción de materiales educativos desarrollados en diferentes soportes que integren diversos lenguajes; 4) Experiencia en la tarea tutorial y/o de facilitación en entornos virtuales; 5) Conocimiento de la problemática referida a la integración de TIC en la enseñanza y las oportunidades que de ésta se derivan para el desarrollo de habilidades de lectoescritura.

**ARTÍCULO 5:** Requisitos para la presentación: **Nota de solicitud** para participar en el Llamado a Selección Interna para establecer Orden de Méritos - cargo de Profesor Asistente dedicación Simple - para el Área Tecnológica Educativa, dirigida a la Señora Directora de la Escuela de Trabajo Social Licenciada Silvina Cuella. **Curriculum Vitae** nominal y copias de certificados - Tres ejemplares - el cual deberá contemplar: Títulos, antecedentes docentes, en actividades creativas o de extensión universitaria; Antecedentes de capacitación y formación de recursos humanos; Obras, publicaciones, trabajos científicos y profesionales.

**ARTÍCULO 6:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar las actuaciones a Secretaría Académica para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO ESCOBAR GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
LIC. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

52